

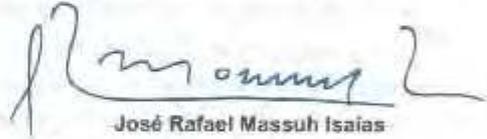
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXSEFI S.A.,  
CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril de dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el inmueble ubicado en la calle Francisco de Paula Icaza, número cuatrocientos veintisiete, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía EXSEFI S.A., señores: BLUEMARKET S.A., representada por su Gerente General señor José Rafael Massuh Isaías, propietario de una acción; y, José Rafael Massuh Isaías, propietario de setecientos noventa y nueve acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico dos mil diecinueve. 2.- Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico dos mil diecinueve. 3.- Aprobación del Balance General y Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve. 4.- Resultados del ejercicio. 5.- Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía.** Dirige la sesión, como Presidente ad-hoc designada por la sala, la señorita Solange Elizabeth Conde Figueroa y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor José Rafael Massuh Isaías. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por la Presidente y siendo las nueve horas treinta minutos, la Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidente dispone que por Secretaría se da lectura al primer punto del orden del día, **1.- INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECINUEVE.** Por Secretaría se da lectura al informe referido. Concluida ésta, se receipta la votación que arroja que los presentes lo aprueban por unanimidad. La Presidente dispone que por Secretaría se da lectura al segundo punto del orden del día, **2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECINUEVE.** Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General. Concluida ésta, se receipta la votación que arroja que los presentes lo aprueban por unanimidad. No vota en este punto el señor José Rafael Massuh Isaías por disposición legal. La Presidente dispone que por Secretaría se da lectura al tercer punto del orden del día, **3. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y**

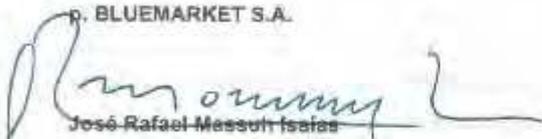
**GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** Los presentes analizan estos documentos que recibieron con anticipación, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que se aprueban por unanimidad, el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. No vota en este punto el señor José Rafael Massuh Isaias por disposición legal. La Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día. **4. RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra el Gerente General, señor José Rafael Massuh, y explica que la empresa generó, en el ejercicio del año pasado, una pérdida de Tres Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis Dólares de los Estados Unidos de América con treinta y dos centavos, y que él sugiere que este valor pase a la cuenta pérdidas acumuladas. Los presentes analizan esta exposición y luego de ello, se recepta la votación, misma que arroja que se aprueba por unanimidad la propuesta del Gerente General de la compañía respecto al destino que se debe dar a las pérdidas. La Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día. **5. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes eligen, por unanimidad, a Diana Narcisca Ramírez Espinoza para el cargo de Comisaria de la sociedad. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.



**Sofange Elizabeth Conde Figueroa**  
Presidente ad-hoc



**José Rafael Massuh Isaias**  
Gerente General - Secretario  
Accionista

p. BLUEMARKET S.A.  


**José Rafael Massuh Isaias**  
Gerente General  
Accionista